

AUTO INTERLOCUTORIO No. **283**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga, veintiséis (26) de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Avocado el conocimiento del presente proceso Verbal Sumario de Custodia y Cuidado Personal, propuesto por el señor ALEJANDRO AVILA RESTREPO, en contra de la señora LIGIA EMMA TASCÓN CRUZ, encuentra el Despacho que a la fecha, se encuentra pendiente la valoración por psicología forense, la cual debe ser realizada por Medicina Legal, conforme a lo ordenado en el auto No. 305 del 24 de febrero de 2020, así mismo, se le remitirá a dicha entidad el resultado de la prueba MMPI tal y como fue ordenado en la providencia en cita.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga Valle,

**RESUELVE:**

1. REMITIR al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Tuluá, el resultado de la prueba MMPI conforme a lo ordenado en auto No. 305 del 24 de febrero de 2020.

2. REQUERIR al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Tuluá, para que una vez recibido el resultado de la Prueba MMPI, realice la valoración por psicología forense al grupo familiar de la menor, tal y como se ordenó en auto No. 305 del 24 de febrero de 2020. Librese oficio respectivo.

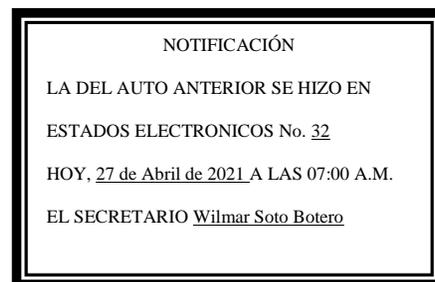
3. Una vez allegado el resultado de la prueba anterior, se fijará fecha y hora para realizar la audiencia que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



HUGO NARANJO TOBÓN



Firmado Por:

**HUGO NARANJO TOBON**  
**JUEZ CIRCUITO**  
**JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA BUGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bd1b3fa96e4fd97441d19a46aaa186071a0af18b0c08d1c39b8ebbe2b7d3891**  
Documento generado en 26/04/2021 03:39:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>